MP-SG-LP- 002-2025

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

LUIS ALBERTO LLOREDA PRECIADO identificado con CC 1106739230 en mi condición de representante legal de COLOMBIA GRAMAS SAS identificada con el NIT 901366092-7 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en POPAYAN a los 6 días del mes de MARZO de 2026



LUIS ALBERTO LLOREDA PRECIADO
COLOMBIA GRAMAS SAS
NIT 901366092-7
CC. 1106739230
CR 12 19 SUR O7
proyectocolombiagramas@gmail.com
GUADALAJARA DE BUGA

MP-SG-LP- 002-2025

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

KARINA TASCON SAAVEDRA identificado con CC 1115086550 en mi condición de representante legal de VITA CORPORACION SAS identificada con el NIT 901082292-3 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en POPAYAN a los 6 días del mes de MARZO de 2026



KARINA TASCON SAAVEDRA
VITA CORPORACION SAS
NIT 901366092-7
CC. 115086550
CALLE 34 A NRO. 11 – 48
Vitacorporacionsas@gmail.com
GUADALAJARA DE BUGA

MP-SG-LP- 002-2025

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FRANCISCO JAVIER AGUIRRE identificado con CC 1115089293 en mi condición de representante legal de AGTA INGENIERIA SAS identificada con el NIT 902027609-4 bajo la bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de 9 de enero del 2026 Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en POPAYAN a los 6 días del mes de MARZO de 2026

FRANCISCO JAVIER AGUIRRE
AGTA INGENIERIA SAS
NIT 902027609-4
CC. 1115089293
CALLE 3 sur 15ª 23
agtaingenieriasas@hotmail.com
GUADALAJARA DE BUGA